

FERNANDO SORO EN SANTIAGO

Interesante exposición de artista en Centro de Extensión de la UTalca

• La muestra denominada “Metamorfosis” llegó a la capital tras su exitoso paso por la Región del Maule.



La exposición “Metamorfosis” se encuentra abierta de manera gratuita a toda la comunidad en el Centro de Extensión de la Universidad de Talca en Santiago, ubicado en Quebec 415, esquina Condell, Providencia.

TALCA. Con una alta convocatoria que reunió a destacados artistas, críticos, gestores culturales y autoridades académicas, la Dirección de Extensión Cultural-Artística de la Universidad de Talca inauguró, en su Centro de Extensión de Santiago, la exposición “Metamorfosis”, del reconocido artista Fernando Soro.

La muestra llegó a la región Metropolitana en un ejercicio de itinerancia, tras haber dado inicio con gran éxito a la temporada de artes visuales 2026 en las salas de Talca durante el periodo estival.

La actividad fue presidida el rector de la Universidad de Talca, Arcadio Cerda Urrutia, quien enfatizó el rol de la casa de estudios en la democratización de la cultura. “La Universidad no es para estar estática, tiene que estar siempre en movimiento y en los territorios. Ese es un llamado no solamente al arte y las culturas, sino que, a todas las ciencias, donde de alguna u otra manera tenemos que estar con las comunidades para generar el impacto que queremos”, afirmó.

Por su parte, la directora de Extensión Cultural-Artística de la UTalca, Marcela Alborno Dachelet, manifestó que “como dirección asumimos el desafío de sintonizar nuestra programación con su visión de una gestión volcada hacia los territorios y orientada a hacer cada vez más visible el valioso patrimonio artístico que custodiamos”.


PROTAGONISTA

Fernando Soro, ingeniero civil industrial de profe-

sión, pero con una consolidada y premiada trayectoria artística internacional, presentó en “Metamorfosis” una profunda propuesta donde la figura de la mariposa y sus ciclos vitales dejan de ser un mero objeto estético para transformarse en una poderosa metáfora filosófica sobre la evolución, la transitoriedad y el cambio continuo.

La colección destaca por su alto impacto matérico y conceptual, incorporando en esta etapa elementos innovadores como pellets de cobre y técnicas experimentales guiadas por el azar como el “dripping” (goteo) sobre telas de gran formato. El proceso evoca de manera directa la máxima de Franz Kafka: “La vida verdadera consiste, en el fondo, en ser transformados sin cesar”.

El expositor, quien mantiene una estrecha relación con la casa de estudios desde su primera muestra en las salas universitarias en 2018, agradeció el espacio y el hito que significa para su carrera. “Para mí es un tremendo honor estar nuevamente exponiendo en la Universidad de Talca, esta vez en el Centro de Extensión en Santiago, que se ha transformado en un referente de la escena artística nacional. El hecho de que el rector esté acompañándonos constituye un tremendo reconocimiento. Partir con exposiciones en Talca para luego hacerlas itinerar en Santiago es parte de una labor que todos los artistas reconocemos y agradecemos profundamente”, concluyó.



CONCURSO FISCAL REGIONAL DE LA SÉPTIMA REGIÓN DEL MAULE

Se comunica a los interesados que, el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, por resolución de fecha 10 de junio 2026, acordó llamar a concurso público para proveer el cargo de **FISCAL REGIONAL DE LA SÉPTIMA REGIÓN DEL MAULE**, por el término de diez días, a contar de su última publicación.

Los interesados deberán presentar su oposición por escrito y adjuntar la documentación que acredite que reúnen los requisitos legales señalados en el artículo 31 de la Ley N°19.640, debiendo acompañar, a lo menos:

- 1.- Escrito de oposición, incluyendo una dirección de correo electrónico personal, como medio de contacto;
- 2.- Certificado de nacimiento;
- 3.- Certificado de antecedentes para fines especiales;
- 4.- Certificado de título de abogado;
- 5.- Certificado de inscripción en el Registro Electoral;
- 6.- Relación curricular de sus títulos, diplomas, cursos y grados, de sus actividades profesionales y del desempeño de cargos docentes o académicos públicos o privados que ejerzan o hubieren ejercido y cualquier otro antecedente que pudiere servir para evaluar sus méritos;
- 7.- Declaración jurada de no estar afecto a las restricciones previstas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Tribunales y 61 de la Ley N°19.640 Orgánica Constitucional del Ministerio Público.
- 8.- Declaración jurada artículo 36, Ley N°14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias. Demás requisitos constan en la página web del Poder Judicial.

Los interesados podrán hacer llegar sus postulaciones presencialmente ante esta Corte de Apelaciones, o por correo electrónico a la dirección: pleno_ca_talca@pjud.cl.
AD Rol 470-2026

Felipe Andrés González Argote
Relator
Corte de Apelaciones de Talca